



ACTUACION NOTARIAL



LEY 3605

Serie E 00065223  
CE CE SE CI DO DO TR

1 **PRIMER TESTIMONIO. ACTA DE APERTURA DE SOBRES SOLICITADA POR LA**  
2 **MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ CORRIENTES. ESCRITURA NUMERO OCHENTA Y**  
3 **OCHO.-** En la ciudad de Santo Tomé, provincia de Corrientes, República Argentina, a TRES  
4 días de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, Raúl Norberto IBARRA,  
5 **Escribano Autorizante**, adscripto al Registro Notarial 545 de esta ciudad, siendo las 11:00  
6 **hs. me constituyo en el despacho del intendente** de Santo Tomé, sito en Ángel Blanco y  
7 San Martín de ésta Ciudad, por requerimiento de la **Municipalidad de Santo Tomé,**  
8 **Corrientes**, compareciendo en su nombre, el **Intendente Municipal, don Víctor Daniel**  
9 **GIRAUD**, titular del DNI N° 23.503.796, argentino, nacido el 30/11/1973, casado, con  
10 domicilio legal en Avenida San Martín y Ángel Blanco de esta ciudad, **quien me requiere lo**  
11 **siguiente: Que instrumente ACTA DE APERTURA** del "PROGRAMA DE INVERSIONES  
12 **MUNICIPALES. CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 2929/0C-AR. LICITACIÓN PÚBLICA**  
13 **NACIONAL N° 01/2016. OBRA: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES**  
14 **CLOACALES DE SANTO TOMÉ - PROVINCIA DE CORRIENTES"**, con un  
15 **PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 58.399.490,18 a Agosto de 2016. PLAZO DE LA OBRA: 18**  
16 **meses."** Requerimiento que acepto por considerarlo con interés legítimo. Imprimo en el  
17 mismo lugar y leo al requirente, quien firma de conformidad, ante mí, doy fe. **Está la firma de**  
18 **Victor Daniel Giraud. Ante mí, Raúl Norberto Ibarra. Escribano Autorizante. Está mi firma y sello.**  
19 **Acto seguido, siendo las 12:30 hs. del día de la fecha, a los efectos del requerimiento,**  
20 **estando constituido en el DESPACHO DEL INTENDENTE** de Santo Tomé, sito en Ángel  
21 Blanco y SAN Martín de ésta Ciudad, con la presencia del señor Intendente Municipal, Víctor  
22 Daniel Giraud, el señor Vice Intendente Jorge Daniel Maciel, el señor Secretario de  
23 Gobierno, Escribano Mariano Garay, los señores Concejales Miguel Ángel Arizmendi, Carlos  
24 Alberto Balmaceda, Griselda Jacinto Boutrón y Juan Marcos Marell y en presencia de la Dra.  
25 Karina Berenstein del Área Adquisiciones de la Unidad Ejecutora del Programa de





Inversiones Municipales – Préstamos BID 2929/OC-AR de la Unidad de Coordinación de  
 Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPyPFE) del Ministerio del Interior,  
 Obras Públicas y Vivienda y de los oferentes presentes, **SE PROCEDE A LA APERTURA  
 DE LAS OFERTAS PRESENTADAS** que se detallan a continuación: **OFERTA N° 1**  
 correspondiente a la empresa HORMICON SRL. Presenta Póliza de Caución N° 62117 de la  
 Compañía LA PERSEVERANCIA SEGUROS SA, por un monto de Pesos QUINIENTOS  
 OCHENTA Y CINCO MIL \$ 585.000. Total de la Oferta: Pesos SESENTA MILLONES  
 CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y  
 UN CENTAVOS (\$ 60.442.044,41). **OFERTA N° 2**, correspondiente a la empresa BOR COM  
 S.A PRAT S.R.L. U.T. Presenta Póliza de Caución N° 62251 de la Compañía LA  
 PERSEVERANCIA SEGUROS S.A, por un monto de Pesos QUINIENTOS OCHENTA Y  
 CINCO MIL \$ 585.000. Total de la Oferta: Pesos SESENTA Y CUATRO MILLONES  
 NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON  
 OCHENTA CENTAVOS (\$ 64.977.398,80). **OFERTA N° 3**, correspondiente a la empresa  
 COINGSA S.A - CN SAPAG S.A. U.T.E. SANTO TOME Presenta Póliza de Caución N°  
 186.847 de la Compañía ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A por un  
 monto de Pesos QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL \$ 585.000. Total de la Oferta  
 Pesos SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL  
 SEISCIENTOS NOVENTA CON SETENTA CENTAVOS (\$ 67.733.690,70). **OFERTA N° 4**,  
 correspondiente a la empresa CASELLA S.A. Presenta Póliza de Caución N° 586.935 de la  
 Compañía FIANZAS Y CREDITOS S.A COMPAÑIA DE SEGUROS, por un monto de Pesos  
 QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL \$ 585.000. Total de la Oferta: Pesos CINCUENTA Y  
 CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO  
 CON CINCO CENTAVOS (\$ 55.415.694,05). **OFERTA N° 5**, correspondiente a la empresa  
 GINSA S.A URBATEC S.A -U.T. Presenta Póliza de Caución N° 587.584 de la Compañía

26 1  
 27 2  
 28 3  
 29 4  
 30 5  
 31 6  
 32 7  
 33 8  
 34 9  
 35 10  
 36 11  
 37 12  
 38 13  
 39 14  
 40 15  
 41 16  
 42 17  
 43 18  
 44 19  
 45 20  
 46 21  
 47 22  
 48 23  
 49 24  
 50 25





# ACTUACION NOTARIAL

LEY 3605

Serie E 00065224  
CE CE CE SE CI DO DO CU



6  
7  
8  
9  
0  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
0  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
0  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
0  
1  
2  
3  
4  
5

FIANZAS Y CREDITOS S.A COMPANIA DE SEGUROS, por un monto de Pesos  
QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL 585.000. Total de la Oferta: Pesos SESENTA Y  
TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y  
DOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ .63.468.592,51). La antes nombrada no  
presentó oferta en formato digital. OFERTA N° 6, correspondiente a la empresa ILAG  
CONSTRUCCIONES. Presenta Póliza de Caución N° 1.034.720 de la Compañía  
ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A COMPANIA DE SEGUROS, por un monto de  
Pesos QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL \$ 585.000. Total de la Oferta: Pesos  
SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y  
SIETE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 68.862.097,24). A continuación se pregunta a  
los oferentes presentes si desean formular alguna observación al procedimiento efectuado,  
manifestando los mismos que "No tienen ninguna observación al procedimiento". Asimismo  
se destaca que toda la documentación correspondiente a las ofertas presentadas, con  
excepción de la oferta en soporte digital, que retira en éste acto la Dra. Karina Berenstein,  
queda bajo la custodia y resguardo del Municipio de Santo Tomé, para posteriormente  
remitirle a la Unidad Ejecutora del Programa el original de las mismas con el primer juego de  
copias. No siendo para más, se da por concluido el acto, a las 13:30 horas del día de la  
fecha, imprimo la presente. En prueba de conformidad, luego de leída la presente Acta,  
firman al pie los funcionarios y oferentes presentes que se los invita a firmar, entregando una  
copia a cada uno de ellos, firmada por todos los nombrados, todo por arte mí, doy Fe. Están  
las firmas de Victor D. Giraud, Daniel Maciel, Mariano Garay, Dra. Karina Berenstein, Griselda Boutron,  
Juan M. Marelli, Miguel Arizmendi, Carlos Balmaceda y los seis representantes de las empresas  
oferentes. Está mi firma y sello notarial. Ante mí, Raúl Norberto Ibarra. El Concuerta Notarial se  
extiende en sellado notarial Serie "G" Número 37254.





CONCUERDA NOTARIAL



LEY 3605

Serie G 00037254  
CE CE TR SI DO CI CU

26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50

1 // CUERDA con su escritura matriz que obra al/los folio/s N° 150/151 del  
2 Registro Notarial N° 545 con asiento en Santo Tomé, Corriedes  
3 autorizada por Escribano Sr. Norberto Ibarra  
4 PARADr. Kerin Berenstein Pérez Adquisiciones, Unidad Ejecutor. Programa Inversiones Municipales  
Préstamos BID 2929/OC-AR de la UCPyPFE del Ministerio del Interior, Op. y Viv. & Recreación  
5 en el carácter de Adscrito de dicho registro, se expide el  
6 presente Primer TESTIMONIO, que sigue al/los Sellado/s Notarial/es  
7 N° 00065223/4 Serie "E" , en Dos foja/s, que se  
8 sella/n y firma/n, en Santo Tomé, Ctg. a los Tres días  
9 del mes de Noviembre de 2016.-

